

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 637

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *¿Exilio, migración, destierro? Trabajadores chilenos en el noreste de Chubut (1973-2010)* de la doctora Mónica Gatica. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Contrera, Soto, Perroni, Rubin, Carlotto, Parrilli y Elorriaga.** (4.513-D.-2014.)

– *Cornelia Schmidt Liermann.* – *Silvia R. Simoncini.* – *María I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Contrera, Soto, Perroni y Parrilli y de los señores diputados Rubin, Carlotto y Elorriaga, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *¿Exilio, migración, destierro? Trabajadores chilenos en el noreste de Chubut (1973-2010)* de autoría de la doctora Mónica Gatica. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la autora, Mónica Gatica, es doctora en historia, graduada en la Universidad de La Plata, especialista en ciencias sociales y licenciada en historia en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB). En efecto, cuenta con una vasta producción que aborda la historia y memorias de la clase obrera en el noreste del Chubut. Ha dirigido el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, desempeñándose como profesora regular en las asignaturas historia de América III, historia social de América Latina y Argentina e historia de Patagonia, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la UNP, sede Trelew, desempeñándose a la fecha como delegada académica. Cabe destacar que el libro analiza las experiencias de aquellos trabajadores chilenos que luego del golpe de Estado ocurrido el 11 de septiembre de 1973 en Chile, se exiliaron en el noreste del Chubut. Al tratarse de obreros y obreras, su exilio no fue reconocido como político y se desdibujó en una migración económica producto de la necesidad de fuerza de trabajo que promocionaba la zona, debido a los alcances de la industrialización. Es importante resaltar que la autora se basa en el propio testimonio de los protagonistas para dar palabra escrita a estas vivencias y que desde diferentes ejes relata, no sólo el momento histórico, sino la situación actual. Por todo lo expuesto, las señoras y

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Contrera, Soto, Perroni y Parrilli y de los señores diputados Rubin, Carlotto y Elorriaga, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *¿Exilio, migración, destierro? Trabajadores chilenos en el noreste de Chubut (1973-2010)* de autoría de la doctora Mónica Gatica; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *¿Exilio, migración, destierro? Trabajadores chilenos en el noreste de Chubut (1973-2010)* de autoría de la doctora Mónica Gatica.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – *Miguel I. Torres Del Sel.* – *Liliana A. Mazure.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *María L. Schwindt.* – *Alejandro Abraham.* – *Gloria M. Bidegain.* – *Sandra D. Castro.* – *Ricardo O. Cuccovillo.* – *Eduardo A. Fabiani.* – *Josefina V. González.* – *Juan C. I. Junio.* – *Mayra S. Mendoza.* – *Manuel I. Molina.*

señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación el libro *¿Exilio, migración, destierro? Trabajadores chilenos en el noreste de Chubut (1973-2010)* de autoría de la doctora Mónica Gatica.

*Mónica G. Contrera. – Remo G. Carlotto.
– Osvaldo E. Elorriaga. – Nanci M. A.
Parrilli. – Ana M. Perroni. – Carlos G.
Rubin. – Gladys B. Soto.*